



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy tres (3) de julio de dos mil diecinueve (2019), el Magistrado Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA

No.667-19 MGDO. DÍAZ

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA presentada por el licenciado Humberto Mendoza Castillo actuando en representación de Fany Y. de Paula Pitty contra la **FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**

No.668-19 MGDO. Ayú Prado

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA presentada por la señora Elineth Méndez de Guardia contra el **PRESIDENTE DE PANAMA QUARTER HPRSE ASSOCIATION (P.Q.H.A.).**

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.669-19 MGDO. Fabrega

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por el licenciado Orlando Vidal Ortega, actuando en nombre y representación de **MILAGROS SAMUDIO MARTÍNEZ**, contra el Auto Civil N°940 de 9 de agosto de 2018, proferido por el **JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO CIVIL DE HERRERA.**

No.670-19 MGDO. DÍAZ

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la firma forense **GALINDO, ARIAS Y LÓPEZ**, apoderados judiciales de **ALCIBIADES MAYTA**, contra la orden de no hacer, expedida por la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ.**

No.671-19 MGDO. Ayí Prado

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la firma forense GALINDO, ARIAS Y LÓPEZ, apoderados judiciales de EDILBERTO HALL MITRE, contra la orden de no hacer, emitida por la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ.**

No.672-19 MGDO. Azrocha

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la firma forense GÓMEZ & GÓMEZ, apoderados judiciales de la sociedad CENTURION REALTY, S.A., contra la Nota No. 451-19 DNPH de 24 de abril de 2019, emitida por la **DIRECCIÓN NACIONAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA.**

No.673-19 MGDO. Zamorano

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por el licenciado Erwin Osman Delgado González, actuando en nombre y representación de B. J., D. V. y D. V., contra el acto de audiencia celebrado el día 14 de mayo de 2019, por el **JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS**, dentro de la carpeta N°201800011908.

No.674-19 MGDO. De León

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la firma forense RIVIERA, BOLÍVAR Y CASTAÑEDAS, apoderados judiciales de la sociedad ELEKTRA PANAMÁ, S.A., contra la Resolución No.201-1446 de 14 de febrero de 2013, expedida por la **DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.675-19 MGDO. Cedalise

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD interpuesta por el licenciado Irving Antonio Maxwell Camargo, actuando en nombre y representación de la Asociación Panameña de Estadísticos de Salud (APES), para que se declaren inconstitucionales **LOS ARTÍCULOS 9, 23, 29 Y 31 DEL DECRETO EJECUTIVO No.178 DE 27 DE MAYO DE 2019.** *(Que regula los turnos de las jornadas extraordinarias de los profesionales, técnicos y asistentes del sector salud, que laboran en establecimientos de salud y en otras áreas de salud del Estado y dicta otras disposiciones)*

No.676-19 MGDO.

Fábrega

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD interpuesta por el licenciado Irving Antonio Maxwell Camargo, actuando en nombre y representación de la Asociación Nacional de Practicantes Auxiliares y Técnicos de Enfermería (ANPATE), para que se declaren inconstitucionales **LOS ARTÍCULOS 9, 23, 29 Y 31 DEL DECRETO EJECUTIVO No.178 DE 27 DE MAYO DE 2019.** *(Que regula los turnos de las jornadas extraordinarias de los profesionales, técnicos y asistentes del sector salud, que laboran en establecimientos de salud y en otras áreas de salud del Estado y dicta otras disposiciones)*

No.677-19 MGDO.

Arrocha

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD interpuesta por el licenciado Publio Ricardo Cortés C., actuando en su propio nombre y representación, para que se declare inconstitucional **EL ARTÍCULO 288-G DEL CÓDIGO PENAL.**

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.678-19 MGDO.

MEJIA

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD interpuesta por el licenciado Nibardo Elías Cabrera, actuando en representación de Max Van Rijswijk, para que se declare inconstitucional la frase **"...EL DIEZ POR CIENTO (10%)..."** **CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 1715 DEL CÓDIGO JUDICIAL.** *(Proceso Ejecutivo Hipotecario ventilado en el Juzgado Undécimo del Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá).*



LUIS RAMÓN FÁBREGA S.
Magistrado Presidente Encargado de la
Corte Suprema de Justicia

por: 
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia